

Auditoría ambiental como instrumento de gestión según disposiciones reglamentarias vigentes en Bolivia¹

Environmental audit as a management instrument according to current regulatory provisions in Bolivia

Recibido: 25/07/2025

Aceptado: 11/09/2025

Publicado: 01/10/2025

José Mauricio Salazar de la Quintana

<https://orcid.org/0009-0008-2674-8603>

Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia

salazar.josemauricio@usfx.bo

Doctorando del Programa Académico Doctoral Gestión Financiera Empresarial de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca; Magister en Administración de Empresas; Maestrante en Investigación Científica; Contador Público Autorizado; Ingeniero Comercial; Auditor Profesional en el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

¹ Corresponde a investigación libre sobre el área de Auditoría del Doctorado “Gestión Financiera Empresarial” de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Bolivia.

Resumen

La conciencia ambiental y los retos del medio ambiente como los asociados con el cambio climático, agotamiento de recursos y la pérdida de la biodiversidad hace que las naciones estén comprometidas en accionar responsable y sosteniblemente con el entorno. De acuerdo con ello, en Bolivia hay recursos naturales importantes que han sido afectados por el desarrollo de sectores económicos explotadores, por lo cual es necesario estudiar la auditoría ambiental como instrumento de gestión según disposiciones reglamentarias vigentes en Bolivia. Metodológicamente se trata de una investigación básica de tipo documental de revisión literaria en el campo ambiental desde el enfoque de la auditoría, que se abordó desde un diseño no experimental. Los hallazgos demuestran que, en Bolivia, las riquezas naturales y lo atractivo de su biodiversidad sustentan su explotación generando mayor deforestación, contaminación y grave daño ambiental. Ante ello, la Ley 1333 (1992) y posteriormente la alineación con el estándar ISO con la Norma NB/ISO 14001 ha pretendido conservar y preservar el medio ambiente y los recursos naturales que promuevan el bienestar común al mejorar la calidad de vida con interacción de un medio ambiente sano que se traduce en el desarrollo sostenible. Por lo cual se concluye que, en el contexto boliviano, los documentos legales generados en la línea de tiempo son importantes para el resguardo del medio ambiente, sin embargo, la voluntad política, empresarial y de las comunidades deben estar dispuestas a accionar y desde la auditoría ambiental se puede generar confianza, transparencia y reputación.

Palabras clave: Auditoría ambiental, Bolivia, Conservación, Documentos legales, Medio ambiente

Abstract

Environmental awareness and environmental challenges such as those associated with climate change, resource depletion, and biodiversity loss compel nations to act responsibly and sustainably. Accordingly, Bolivia has significant natural resources that have been affected by the development of exploitative economic sectors, making it necessary to study environmental auditing as a management tool in accordance with current regulatory provisions in Bolivia. Methodologically, this is a basic documentary-type research review of literature in the environmental field from an audit perspective, approached from a non-experimental design. The findings demonstrate that, in Bolivia, natural resources and the attractiveness of its biodiversity support their exploitation, generating increased deforestation, pollution, and serious environmental damage. Given this, Law 1333 (1992) and subsequent alignment with the ISO standard have sought to conserve and preserve the environment and natural resources that promote the common good by improving the quality of life with the interaction of a healthy environment that translates into sustainable development. Therefore, it is concluded that, in the Bolivian context, the legal documents generated along the timeline are important for environmental protection. However, political, business, and community will must be willing to act, and environmental audits can generate trust, transparency, and reputation.

Keywords: Environmental audit, Bolivia, Conservation, Legal documents, Environment

Introducción

Los factores bióticos, abióticos y elementos artificiales generados por el ser humano son los componentes del medio ambiente que sostiene la vida en la tierra, por tal razón la misión es cuidarlo integralmente. Sin embargo, las prácticas humanas a nivel individual y colectivo han ido degradando el medio ambiente ocasionando alteraciones importantes que no pueden detenerse, más bien se están mostrando cada vez con mayor potencia.

En el caso de Bolivia, las riquezas naturales y sus elementos biodiversos han sido atractivos para su explotación, generando grados de contaminación en la cuenca del río Huanuni (Oruro) y otros por altos grados de mercurio por la minería aurífera, aumento de la deforestación que está generando pérdida de bosques, incendios forestales originados por la actividad humana de agricultura o por cualquiera otra causal. En este particular, Paredes (2024) en la plataforma estadounidense Mongabay, dedicada a la conservación y las ciencias ambientales revela que Bolivia pasó de 63 millones de hectáreas de bosque en 1985 a 55 millones en 2022. Asimismo, según el Global Forest Watch (GFW), entre los años 2021 y 2022, la tasa de pérdida de bosques primarios creció en 32% en Bolivia, donde Santa Cruz es la región con mayor deforestación atribuida a la agricultura intensiva a escala industrial de soya y sus derivados, caña de azúcar, maíz y sorgo alentada por ganancias importantes. Los Gráficos 1 y 2 muestran la situación de Bolivia en materia de deforestación según revela Goldman, Carter y Sims (2025) en World Resources Institute / Global Forest Review.

Gráfico 1. Países con mayor pérdida de bosques primarios tropicales de 2023 a 2024

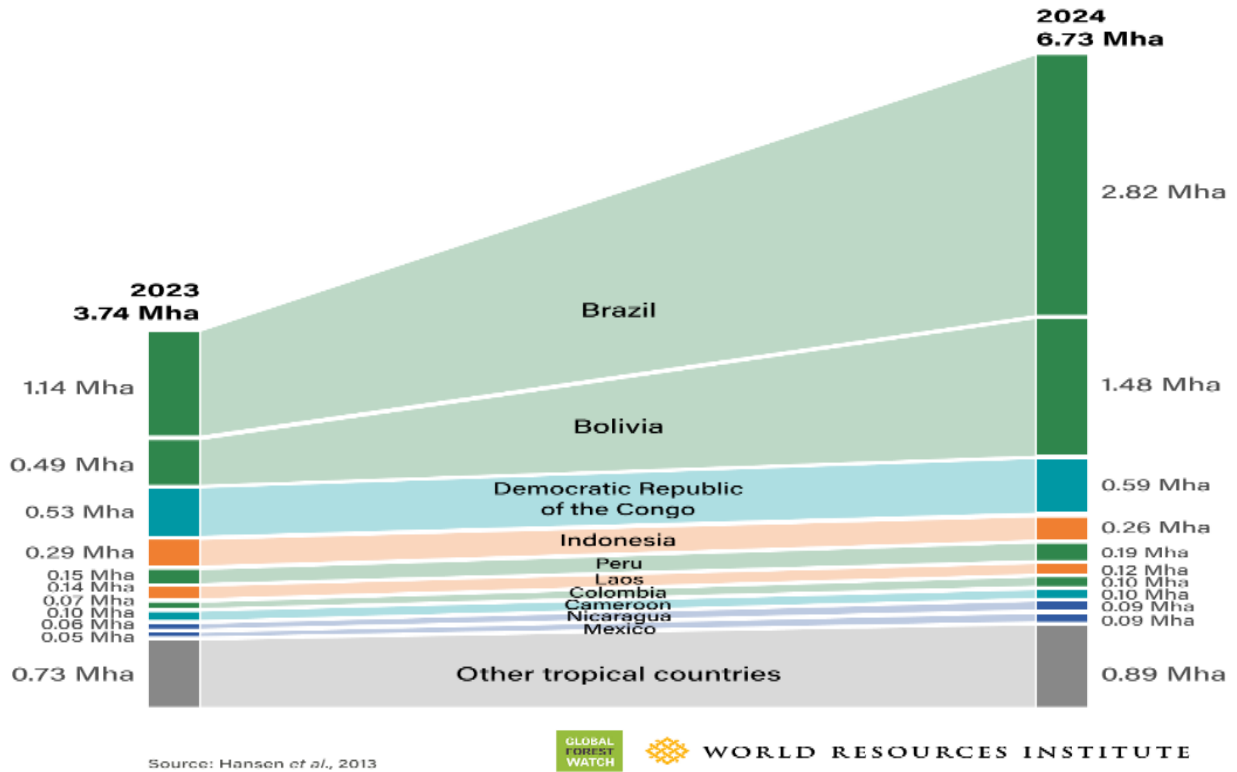


Gráfico 2. Pérdida de bosques primarios en Bolivia en 2024



Los Gráficos 1 y 2 demuestran la intensificación de los daños por deforestación en bosques tropicales, destacándose que Bolivia experimentó aumento del 200% en la pérdida de bosques primarios en 2024. Sin embargo, Paredes (2025) recoge comentarios importantes de personalidades bolivianas en materia ambiental con enfoque jurídico y territorial como se detalla:

- Ruth Alipaz, activista y representante de la Coordinadora Nacional de Defensa de Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP) resaltó lo devastador que han sido los incendios para los bosques, la minería aurífera para los ríos, la ampliación de la frontera agrícola que provoca asentamientos, deforestación y sequías.
- Rodrigo Herrera, abogado especializado en Gestión Ambiental, sostiene que en Bolivia el tema ambiental es secundario, aseverando que se supedita al discurso. Asimismo, resalta que los instrumentos legales del Estados Plurinacional permiten incendios para la ampliación de la frontera agrícola. Por otra parte, de manera escrita y verbal se rechaza la contaminación de los ríos de la Amazonía, pero permiten que los cooperativistas, maten los ríos contaminando con mercurio.

Lo anterior, hace entender que el medio ambiente debe ser prioritario desde el enfoque de la acción interna y bajo los lineamientos establecidos por entes internacionales como preocupación recogida por la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 como objetivos de desarrollo sostenible para atender necesidades del planeta.

Ante esto, Fernández (2004) indica que, a causa de la creciente degradación del medio ambiente, las empresas e industrias están utilizando nuevos instrumentos de protección ambiental bajo el enfoque de la ética empresarial. Por ello, la Responsabilidad Social Corporativa llevan a entender que las empresas deciden contribuir al medio ambiente más limpio. En este sentido, la “nueva ética empresarial” se direcciona a una mayor concienciación por la calidad del medio ambiente, debido a los problemas ambientales serios sustentados en las conductas inadecuadas del ser humano.

Con base a lo anterior, se requieren verdaderas acciones desde el Estado, los empresarios y las personas a título personal, por lo cual, la auditoría ambiental desde su

enfoque natural aporta a la verdadera preservación del medio ambiente. Ante ello, Blanco (2012) resalta que la visión de la auditoría trasciende a los intereses de los inversionistas y a la toma de decisiones empresariales, considerando que las actividades que desarrolla el sector empresarial generan problemas ambientales que pueden contrarrestarse con la verificación y evaluación de procesos mediante la auditoría, sobre todo al considerar que en la actualidad las instituciones y empresas desean ser sostenibles pero para ello deban acoger los principios de sostenibilidad que les permita transformarse para reconocerse mediante sistemas de certificación y verificación de prácticas sostenibles en la nueva lógica de la auditoría ambiental.

En este contexto, se deben prevenir los riesgos medioambientales relevantes por parte de las instituciones y empresas que lleva no sólo a la integralidad económica que apunta a la eficiencia sino también a la protección del medio ambiente. Por esta razón, el presente artículo pretende narrar la necesidad de la auditoría ambiental como instrumento de gestión en Bolivia considerando las disposiciones reglamentarias vigentes para tal fin.

Auditoría ambiental: engranaje necesario para la sostenibilidad

La auditoría ambiental nace y se instrumentalizó en países de mayor desarrollo industrial sustentándose jurídicamente las metodologías y técnicas a aplicar asociándola con la contabilidad y la responsabilidad social según los aportes de Kreps (1940), Bowen (1953), Romanque (1996) y García (1997).

Autores del área coinciden al indicar que la auditoría ambiental es una herramienta de control, por ejemplo, Vallejo (2024) menciona que se verifican los índices de contaminación de las empresas que se encuentran en los límites permitidos, validando la eficiencia de los sistemas de gestión para reducir los riesgos medioambientales. En este contexto, las empresas industriales del sector minero, energético, siderúrgico o de hidrocarburos, necesitan mejorar los resultados de sus actividades industriales para aportar a la verdadera reducción del impacto medioambiental de los residuos que producen.

Por otra parte, Antúnez A., F. (2015), relaciona a la auditoría ambiental con control que impulsa al engranaje de legitimidad y racionalidad, estimulando a la aplicación de

fórmulas empresariales de desarrollo sostenible para responder a la contradicción de los modelos económicos, de tal manera que, la auditoría ambiental surge como un mecanismo de verificación de cumplimiento de requisitos y criterios de sostenibilidad, según aporta Godínez et al (2010).

Por lo que, el objetivo central de este tipo de auditoría es evaluar el impacto ambiental de la gestión empresarial sobre el medio ambiente y proponer acciones correctivas de mitigación de efectos negativos para que el empresario tenga una imagen pública positiva, ecoetiquetado a los productos que genera, aplicación de códigos de conducta ambiental para la producción mercantil y de servicios a través de las buenas prácticas ambientales como empresa social responsable. (Antúnez: 2015)

Según Sánchez y Ramírez (2019), la aparición de la auditoría ambiental apuntó no solo a la eficiencia económica sino a la conformación de la empresa responsable con el ambiente, impulsando al engranaje de la optimización, legitimidad, racionalidad y competitividad. Bajo este sentido, la auditoría ambiental se articula con actividades de control sustentada en normas técnicas ambientales ISO 14000, 19011, 26000 y el Sistema particulares de Gestión y Auditoría Medioambientales.

Lo anterior supeditado desde la relación causal estímulo y recompensa que fomenta las acciones ambientales, lo que lleva a las acciones voluntarias o por defecto las relacionadas al carácter obligatorio y en ocasiones la aplicación del principio precautorio ambiental que prioriza la prevención del daño ambiental ante la incertidumbre. En este sentido, como indica Fernández (2004), el Derecho Ambiental con la aplicación de principios asociados a las prácticas de conservación, restablecimiento del medio ambiente y sus instrumentos legales para mejorar el comportamiento ambiental, dictaminará bajo base cierta sobre las prácticas que degradan el medio ambiente, lo cual puede tener un carácter punitivo.

Entre estos principios se referencian lo apuntado por Gabiño (1999), donde se destacan la Información suficiente y apropiada, organización o sitio, la disponibilidad de los recursos para apoyar el proceso de auditoría, la cooperación adecuada por parte de la compañía auditada, y el protocolo de auditoría.

De tal manera que, desde las ciencias empresariales, Rodríguez-Córdova (2016), señala que la auditoría ambiental se centra en la verificación del comportamiento ambiental de una empresa con la implementación de normas técnicas internacionales y basamento legal particular del país de manera voluntaria u obligatoria evaluando la gestión ambiental para reducir el impacto ambiental que generan sus operaciones. En este sentido, la auditoría ambiental aporta información para preservar el bien jurídico ambiental, para ello se aplican diferentes tipos de auditoría según lo esbozado por Reyes y Moreno (2017):

- Auditoría ambiental externa realizada por auditores independientes.
- Auditoría ambiental interna ejecutada por auditores de la entidad quienes aplican procedimientos de control ambiental interno.
- Auditoría Preliminar o de Diagnostico que los aspectos específicos que afectan el medio ambiente, estableciendo un proyecto de mejoras medioambientales y un sistema de gestión de recursos naturales.
- Auditoría de Cumplimiento Legal en materia ambiental para reducir la intensidad de los daños al medioambiente.
- Auditoría de un Sistema de Gestión Ambiental de los recursos naturales existente, supervisando el cumplimiento de los sistemas de gestión medioambiental.
- Auditoría de Riesgos Ambientales para detectar peligros que podrían surgir en las actividades y procesos de las organizaciones.
- Auditorías de Residuos al identificar, cuantificar y tratar los recorridos residuales.
- Auditoría de Procesos al monitorear los procesos resultados de la gestión medioambiental mediante la aplicación y seguimiento de indicadores de medición.
- Auditoría Energética al estimar la efectividad de la administración de los recursos energéticos.

Estas auditorías en el marco ambiental, es regulada por la regula la Norma ISO 14001 donde se detallan los manuales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que ayude a las empresas a demostrar el logro de metas ambientales y económicas. Esta norma se basa en la metodología PHVA asociada con las actividades de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar como queda esbozado en Gráfico 3.

Gráfico 3. Metodología PHVA



Nota: Organización Internacional de Normalización (ISO 14001: 2015)

El Gráfico 3 muestra la metodología PHVA relacionada con el marco de referencia emitido por la Organización Internacional de Normalización, de la Norma Internacional ISO 14001 de 2015 con revisión en 2025, quedando vigente, donde se aprecia que:

- Planificar implica establecer los objetivos ambientales y procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental.
- Hacer, al implementar los procesos según lo planificado.
- Verificar al disponerse en hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política, objetivos y criterios operacionales ambientales.
- Actuar al emprender acciones de mejora continua.

Estas acciones son desarrolladas por el especialista, en este caso el auditor ambiental, que según refiere el Grupo ACMS Consultores (s/f), estos profesionales son responsables de analizar el impacto que producen las actividades sobre el medio ambiente, sin embargo, sus responsabilidades no se limitan a ello puesto que deben alcanzar el grado de evaluación de los objetivos que persigue la organización en esta materia según las características, contexto, entorno donde la empresa se desarrolla.

Método

La investigación es de tipo básica bajo un enfoque cualitativo, centrada en la revisión documental, expresamente de autores que han desarrollado en el transcurso del tiempo la categoría auditoría ambiental. Por otra parte, la población documental está caracterizada por documentos legales en materia de auditoría ambiental en el caso boliviano, así como la Norma ISO 14001.

En este caso, la revisión literaria, es la base para el desarrollo narrativo - descriptivo que ubica en el tiempo los documentos legales que sustentan esta herramienta, así como las necesidades surgidas que han llevado a robustecer el sistema legal para la protección, conservación y preservación del medio ambiente entendiendo que Bolivia es biodiverso y rico naturalmente.

Por otra parte, desde el criterio del diseño investigativo es no experimental con intenciones de apuntar apreciaciones del estado actual desde el enfoque legal de la herramienta de gestión ambiental supeditada no sólo a normativa local sino la evolución que ha tenido en el establecimiento del estándar internacional emitido por la Organización Internacional de Normalización (ISO) con la Norma ISO 14001.

Es así como los documentos principales que sustentan en Bolivia la gestión ambiental desde las labores de auditoría se centran en la revisión de:

- Ley N° 1333 (1992). Medio Ambiente del Estado Plurinacional de Bolivia
- DS N° 24176 (1995). Reglamento General de Gestión Ambiental
- DS N° 26705 (2002). Complementación y modificación del reglamento general de gestión ambiental

- DS N° 28499 (2005). Decreto de Legislación Ambiental
- Norma NB/ISO 14001. Sistemas de gestión ambiental - Requisitos con orientación para su uso

Revelaciones en materia de auditoría ambiental en el caso boliviano

La Organización Internacional de Normalización (ISO), al emitir la Norma ISO 14001 (2004), revisada en 2015, siendo esta la versión actual ayuda a las organizaciones a lograr los resultados previstos en su sistema de gestión ambiental, aportando valor al medio ambiente, a la entidad y a las partes interesadas como los grupos de interés, todo esto en coherencia con la política ambiental de la organización. Entre estos resultados que se prevén por el sistema de gestión ambiental están: la mejora del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales (ISO 14001: 2015).

En el caso de Bolivia, la norma internacional para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, es considerada para que las empresas gestionen sus impactos ambientales, mejoren su desempeño ambiental alineados con la Ley de Medio Ambiente 1333 (1992) del Estado Plurinacional de Bolivia, que busca según enuncia su artículo 1 “proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales, regulando la interacción humana con la naturaleza para promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida”.

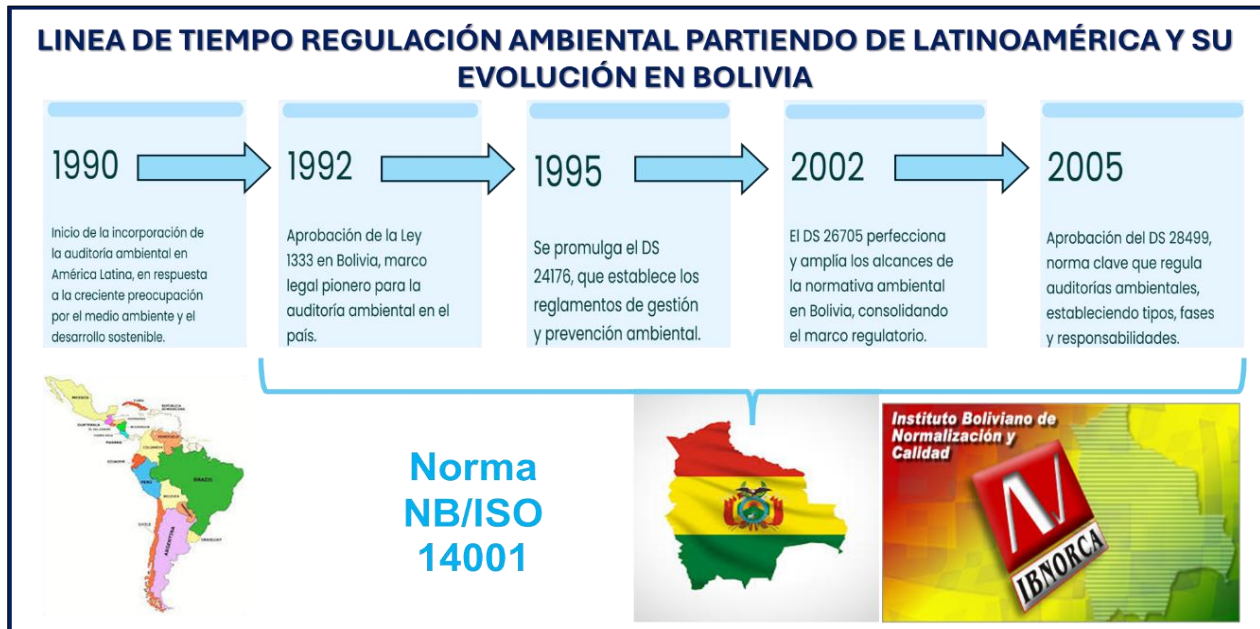
En este sentido, su implementación se asocia con el interés de accionar responsablemente con el ambiente y realizando las prácticas sostenibles para no sólo cumplir con disposiciones legales sino generar confianza, transparencia y reputación en el sector de actividad donde compiten las organizaciones, realizando su responsabilidad con el medio ambiente.

Como ya se ha descrito, la normativa internacional es la base reconocida en el campo legal para el tratamiento del medio ambiente, sin embargo, desde el punto de vista de normativa local, la Norma NB/ISO 14001 en su segunda versión 2015, como versión tropicalizada en esta materia que se adopta a nivel nacional, según emisión del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) como organización nacional de normatización, responsable del estudio y elaboración de normas bolivianas.

Según lo anterior, las normativas en materia ambiental están relacionadas de la siguiente manera y según lo consumado en el Gráfico 4:

- Ley N° 1333 (1992), la cual establece las bases para la protección del medio ambiente en Bolivia regulando la auditoría ambiental como un mecanismo de control y prevención de daños.
- DS N° 24176 (1995), introduce reglamentos específicos sobre la gestión ambiental y la prevención de la contaminación, estableciendo procedimientos que deben seguir las empresas.
- DS N° 26705 (2002), complementa y modifica la normativa anterior, mejorando la regulación de las auditorías ambientales y definiendo responsabilidades claras.
- DS N° 28499 (2005), siendo fundamental en la regulación de las auditorías ambientales, estableciendo tipos, fases y procedimientos específicos para su aplicación en Bolivia.
- Norma NB/ISO 14001, proporciona un marco estructurado para que las empresas bolivianas implementen políticas y procedimientos ambientales, alcanzando la reducción de la huella ecológica.
- Guías de INTOSAI, que proporcionan principios y prácticas recomendadas para la realización de auditorías ambientales efectivas y responsables.

Gráfico 4. Regulación ambiental en Bolivia



Nota: Elaboración propia (2025)

Sin embargo, a pesar de ello, existen *retos* a futuro de la auditoría ambiental en Bolivia, que implica actualización constante de los lineamientos normativos conforme a estándares internacionales que vayan acorde con las actuales realidades. Asimismo, la interinstitucional de entes gubernamentales y organismos encargados de los procesos de auditoría ambiental, al lograr engranar propósitos, naturaleza de las acciones, metas y desempeños.

Por otra parte, el fortalecimiento de las capacidades técnicas locales mediante la formación no sólo de los profesionales focalizados para atender las labores de auditoría ambiental sino a las comunidades que motiven localmente a la autogestión y responsabilidad ambiental de los distintos sectores productivos donde confabulan las comunidades, promoviendo así auditorías voluntarias. De tal manera que genere una cultura preventiva de protección y conservación del medio ambiente.

Todo lo anterior, apunta a la al posicionamiento de las empresas y comunidades en materia de conservación del medio ambiente lo cual reduce el riesgo reputacional al que se enfrentan la mayoría de los sectores productivos del país.

Asimismo, existen *desafíos* que afectan la efectividad de la auditoría ambiental aplicada, donde se listan:

- Escasez de recursos financieros y técnicos, limitando la capacidad de realizar auditorías exhaustivas.
- Demoras administrativas en la aprobación de informes que generan retrasos en la implementación de medidas correctivas.
- Falta de fortalecimiento de laboratorios acreditados que aseguren la validez de los resultados obtenidos de las prácticas de auditoría ambiental.
- Riesgo de corrupción en contrataciones representa un obstáculo adicional que compromete la integridad del proceso.

Lo anterior hace ver la naturaleza de la auditoría ambiental considerada como una herramienta de revisión y garantía de acciones acorde a lo evaluado, totalmente demostrable puesto que los documentos relacionados con las auditorías deben ser de acceso abierto al público en general, de tal manera que se promueva la inclusión y participación de la sociedad en la protección del medio ambiente con acciones transparentes.

No obstante, desde esta conceptualización, se tiene la participación del Estado al ejercer un control eficiente que permita proteger los ecosistemas, la salud pública asociados a la contaminación y otros impactos ambientales, que impactan el medio ambiente de los cuales, no se quieren mantener esos datos ni que lleguen a ser irreversibles, sino más bien asegurar el cumplimiento de normativas locales vigentes en esta materia.

Considerando lo descrito, se aprecia, que la auditoría genera diferentes beneficios que se aprecian en el Gráfico 5 que se muestra a continuación:

Gráfico 5. Beneficios de la auditoría ambiental



Nota: Elaboración propia (2025)

El Gráfico 5 realiza:

- La confianza entre los ciudadanos respecto a cómo se manejan los recursos naturales y se toman decisiones que afectan su entorno.
- Establecimiento responsabilidades (resarcimiento económico y reparación de daños ambientales ocasionados).
- Presentación pública de informes de auditoría, que se evalúan y se decide su aprobación o rechazo.
- Transparencia empresarial por compromiso con la sostenibilidad que crea confianza entre consumidores y partes interesadas.
- Protección de la salud humana al mitigar acciones contaminantes y de degradación del medio ambiente.
- Desarrollo sostenible integrado en las decisiones empresariales y de gestión equilibradas entre lo económico y ambiental.

Conclusiones

La implementación de la auditoría ambiental en Bolivia dista desde finales de las décadas del siglo XX, al normatizar con base a necesidades locales y estándares mundiales que han llevado al mundo entero a atender estas necesidades y alcanzar el equilibrio entre lo económico y ambiental. En este sentido, la auditoría ambiental concreta una visión centrada en el cumplimiento de las regulaciones ambientales bolivianas, como la Ley de Medio Ambiente; la mejora del desempeño ambiental cuando el sistema empresarial logra identificar, controlar y reducir sus impactos ambientales en pro de llegar a ser sostenibles; acciones certificables por ejemplo con la ISO 14001, logrando así aumentar la reputación, puesto que el ser certificable indica que hay compromiso con la gestión ambiental y por ende el relacionamiento con los grupos de interés se torna de manera responsable y consciente; y la gestión sistemática que lleva a la eficiencia y reducción de costos.

Por otra parte, se aprecia en el caso boliviano que la implementación de la NB/ISO 14001 es una estrategia de buen gobierno para el abordaje de los desafíos ambientales de manera proactiva. En este sentido, la gobernanza corporativa debe estar dispuesta a alinear y encontrar la trilogía de lo ambiental, social y de gobernanza.

Referencias Bibliográficas

- Antúnez, A. (2015). La auditoría ambiental: Una revisión y propuestas en clave de su función pública y dimensión empresarial. RIGC - Vol. XIII, No. 26, 1 - 27.
- Antúnez, A. (2015). La Auditoría Ambiental, La Empresa Amigable Con El Ambiente Y El Desarrollo Sostenible. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana. Vol. X. No. 20, 174 - 194.
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral: normas y procedimientos. Bogotá D.C: Ecoe.
- Bowen, H. (1953). La responsabilidad social de los empresarios. La auditoría, vínculos con otras ciencias y saberes. Estados Unidos de América.

- Congreso Nacional de la República de Bolivia (1992). Ley 1333 de Medio Ambiente del Estado Plurinacional de Bolivia. Tomado de: https://web.oep.org.bo/wp-content/uploads/2017/03/Ley_1333.pdf
- Fernández, C. (2004). El marco conceptual de la contabilidad ambiental. Una propuesta para el debate. Revista Contabilidad y Auditoría, (19).
- Gabiño, M. (1999). Auditorías ambientales. Departamento hidráulico, Universidad Nacional de la Plata.
- García, I. (1997). El problema ambiental y su repercusión en el paradigma de utilidad de la contabilidad patrimonial o financiera. Contabilidad y Auditoría. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires. No. 6 Argentina.
- Godínez Cira L., Aguirre Susana, D., Baez Macyenci, L., Díaz Rebeca, H., Lanier Francis, H., & Báez Joel, G. (2010). Indicadores para la evaluación del desempeño ambiental de los Centros de Educación Superior (CES). Revista CENIC. Ciencias Químicas, 41, 1-12.
- Goldman, E.; Carter, S.; Sims, M. (2025). Fires Drove Record-breaking Tropical Forest Loss in 2024. En World Resources Institute / Global Forest Review. Tomado de: <https://gfr.wri.org/latest-analysis-deforestation-trends>
- Grupo ACMS Consultores (s/f). Auditoría ambiental: Qué es y por qué es importante. Tomado de: <https://www.grupoacms.com/imprimir/consultora/tipos-de-auditorias-ambientales.pdf>
- IBNORCA (2015). NB/ISO 14001:2015: Sistemas de gestión ambiental. Especificación con orientación para su uso.
- Kreps, T. (1940). Measurement of the social performance of business. No . 7-8, Economic Committee, USA.
- Organización Internacional de Normalización (ISO 14001: 2015). Organización Internacional de Normalización.

Paredes, I. (2024) Desafíos ambientales para Bolivia en 2024: la urgente protección de los bosques y la eliminación del mercurio en la minería aurífera. En Plataforma Mongabay. Tomado de: <https://es.mongabay.com/2024/01/desafios-ambientales-bolivia-2024-urgente-proteccion-de-bosques/#:~:text=Esa%20cifra%20es%2015%20%25%20mayor,Butler.>

Paredes, I. (2025) Desafíos ambientales para Bolivia en 2025: cuidar la naturaleza en plena crisis política y económica. En Plataforma Mongabay. Tomado de: <https://es.mongabay.com/2025/01/desafios-ambientales-bolivia-cuidar-naturaleza-en-plena-crisis-politica-economica/>

Presidencia de la República del Estado Plurinacional de Bolivia (1995). Decreto Supremo N° 24176: Reglamento General de Gestión Ambiental

Presidencia de la República del Estado Plurinacional de Bolivia (2002). Decreto Supremo N° 26705: Complementación y modificación del reglamento general de gestión ambiental

Presidencia de la República del Estado Plurinacional de Bolivia (2005). Decreto Supremo N° 28499: Decreto de Legislación Ambiental

Reyes y Moreno. 2017. El control ambiental a través de la auditoría como instrumento empresarial

Romanque, D. (1996). El Contador y su Rol en la Empresa Ambientalmente Responsable. Revista Ambiente y Desarrollo, (1).

Rodríguez-Córdova, R. (2016). La auditoría ambiental en la gestión empresarial, Editorial Colciencias, Holguín

Sánchez, A. y Ramírez, A. (2019). La auditoría ambiental, origen, desarrollo y evolución. Revista Misión Jurídica, 12, (17). 205-221. DOI: <https://doi.org/10.25058/1794600X.1049>

Vallejo, R. G. (2024). Textos técnicos medioambientales para lingüistas y traductores: el caso del informe de auditoría ambiental (italiano-español). *Cadernos de Tradução*, 44(1), 1-16. <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2024.e95205>